



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 324

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 22 de febrero de 1999, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Manuel Silva Rodríguez, Manuel Sáez Cano, José M^a Marinas Rubio, Vicente Colomer Viadel, Juan José Ruiz Sánchez, José J. Aguilar Gavilán, José A. González Reyes, Luis Camacho Delgado, Conrado Moreno Vivián, Juan M. Campelo Pérez, José A. Herencia González, Isabel Burón Romero, Agustín González Fontes de Albornoz, Ángel Rios Castro, M^a Isabel González Roncero, Justo P. Castaño Fuentes, Manuel Medina Carnicer, Jesús Escalera Galdón, Luis Corral Mora, Miguel Ángel Hernández Aláez, Diego Luna Martínez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 323.

Se aprueba sin ninguna objeción.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame a la Profesora Encarnación Alejandre Durán por el fallecimiento de su padre.

El Sr. Decano felicita, en nombre de la Junta de Facultad, al Profesor Antonio Ángel Romero Reyes, del área de Química Orgánica, que recientemente ha obtenido una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

El Sr. Decano informa que ha recibido una carta de agradecimiento del Colegio de Biólogos por la acogida dispensada a la XXVIII Reunión de Decanos de Biología que ha tenido lugar en la Facultad de Ciencias entre los días 4 y 6 de febrero. El Vicedecano Sr. Corral informa que a la Reunión asistieron 24 Decanos, lo que la ha convertido en la de mayor asistencia hasta el momento. En dicha Reunión se ha admitido al representante de la Universidad privada SEC de Segovia y se ha tratado sobre el proceso de actualización de los Planes de Estudio de Biología, constatándose que la mayoría de las universidades se está decantando por que sea una Licenciatura con cinco cursos, salvo el caso de las de Cataluña, que van a continuar con una de cuatro cursos, o alguna Universidad como la de Jaen, que también lo tiene en cuatro cursos y en la que no es posible el cambio. Además se estudiaron otros temas como el de la posible inclusión en los Planes de Estudio de una asignatura de Proyectos; las convalidaciones de asignaturas de los Planes antiguos, ya que hay algunas universidades como la de Sevilla o la Autónoma de Madrid que todavía no han implantado el Plan nuevo; o el borrador del Plan Interbio que permitirá a los alumnos de biología de una universidad española estudiar un cuatrimestre en otra y que será estudiado próximamente por la Conferencia de Rectores, presentado por el Rector de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano indica que el Consejo de Alumnos ya había solicitado la asignatura de Proyectos, debido a su importancia a la hora de firmar proyectos, por lo que propone que se reúna la Comisión del Plan de Estudios de Biología para tratar el tema. A pregunta de la Prof. González Roncero, el Sr.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Decano indica que las áreas que impartirían esa asignatura serían las que propusiera la Junta de Facultad, ya que sería una asignatura propia, que no está contemplada entre las asignaturas troncales. El Sr. Castaño pregunta si existe ya en alguna universidad, a lo que el Vicedecano Sr. Corral le responde que se imparte, al menos, en la Universidad Complutense, donde está abierta a todas las áreas de conocimiento, y que su necesidad obedece a un pleito antiguo entre el Colegio de Ingenieros de Montes y el de Biólogos y a que el Juez exige que para que un Licenciado pueda firmar un proyecto debe haber una asignatura de Proyectos en el Plan de Estudios. El Sr. Escalera indica que en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencias Ambientales si se ha incluido una asignatura de Proyectos y que se podría hacer desde Biología como de Libre Configuración. El Sr. Decano le responde que en ese caso la asignatura es troncal y que sería preferible que para Biología estuviera contemplada en su propio Plan de Estudios. La Prof. González Roncero pregunta si sería equivalente a un Proyecto de Fin de Carrera, a lo que el Vicedecano Sr. Corral le responde que eso deberá fijarlo la Comisión del Plan de Estudios, pero que él opina que debería contemplarse como una asignatura obligatoria de 4,5 ó 5 créditos en la que, para que tenga valor legal, se enseñe al alumno a elaborar un Proyecto, además de otra asignatura optativa de hasta 15 créditos en la que ya se haga el propio Proyecto.

El Sr. Decano informa que el Plan de Estudios de Bioquímica se ha enviado a todos los Departamentos de la Universidad para que en el plazo de quince días informen sobre su idoneidad, requisito necesario para que pueda ser aprobado por la Junta de Gobierno y enviado a su aprobación definitiva por la Consejo de Universidades. El Vicedecano Sr. Corral indica que este trámite no se llevó a cabo en el caso de los Planes de Estudio de Biología Química y Física porque por parte de la Comisión de Ordenación Académica se interpretó en su momento que las adaptaciones no debían pasarlo, aunque la Comisión actual, previa consulta, ha indicado que ese requisito lo debe pasar cualquier propuesta de Plan de Estudios, ya sea nueva o una modificación. Si un Departamento no emite el informe se interpreta que está de acuerdo con la redacción. El Sr. Vicedecano informa que el Plan de Estudios de la Licenciatura de Enología se encuentra en el mismo proceso de información.

Punto 3º

Informe del Tribunal para una plaza a concurso de Titular de Universidad.

El Sr. Decano lee el Tribunal propuesto por el Departamento de Biología Vegetal para juzgar el concurso para proveer una plaza de Titular de Universidad. Dicha plaza amortiza otra de Ayudante que ocupa D. Rafael Pérez Vicente:

Presidente titular	José M ^a Maldonado Ruiz	CU	Fac. Biología, Univ. Sevilla
Presidente suplente	Pedro M ^a Aparicio Tejo	CU	E.T.S.I.A., Univ. Pública de Navarra
Secretario titular	José Luis Ubera Jiménez	TU	Fac. Ciencias, Univ. Córdoba
Secretario suplente	Jesús M ^a Muñoz Álvarez	TU	Fac. Ciencias, Univ. Córdoba

El Prof. Colomer pregunta si se puede poner más de una asignatura en las “*Actividades a realizar por quien obtenga la plaza*”. El Vicedecano Sr. Corral le indica que se pueden especificar todas las asignaturas que se deseen, aunque no se deben poner asignaturas optativas.

Ninguno de los miembros de la Junta de Facultad pone reparos a la propuestas del Tribunal.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 4°

Límite de admisión de alumnos para el curso 1.999/2.000.

El Sr. Decano informa que la Junta de Facultad debe decidir sobre la posibilidad de limitar la admisión de alumnos para el curso próximo y que la respuesta debe enviarse antes del 26 de marzo. A título informativo, el Sr. Decano lee el cuadro adjunto en el que se indica, para cada Licenciatura en los dos cursos anteriores, la limitación que solicitó la Facultad de Ciencias y el número de alumnos que finalmente se admitió

	97 / 98		98 / 99	
	solicitado	admitidos	solicitado	admitidos
Biología	150	186	120	197
Química	200	194	175	160
Ciencias Ambientales	80	105	100 + 15	115 + 14
Física	80	71	80	38
Bioquímica	80	27	80	19

El Prof. Colomer indica que ya se ha entrado en los cursos que corresponden al declive demográfico, por lo que propone que se la limitación que se solicite sea la misma que en el curso 98/99. El Sr. Decano hace suya la propuesta que se aprueba con el asentimiento general de la Junta de Facultad.

Punto 5°

Solicitud de división del Departamento de Física.

El Sr. Decano lee el escrito enviado por el Director del Departamento de Física, Prof. Colomer, solicitando la adhesión de la Junta de Facultad a la Solicitud de división de dicho Departamento en dos, uno correspondiente a Facultades y otro a Escuelas, debido a que existe una Licenciatura de Física que exige un Departamento específico de dicha Titulación.

El Prof. Colomer interviene indicando que la petición que ahora se hace ya se formuló en el año 1.996 con el anterior equipo rectoral, pero que por diversas circunstancias no se llegó a resolver el tema. El Prof. Colomer indica que el problema se ha incrementado desde entonces y que, en la actualidad, en el Departamento de Física hay más de 30 profesores numerarios que imparten asignaturas a más de 3.000 alumnos, produciéndose la circunstancia de que hay una gran diferenciación entre los profesores, ya que hay una parte de ellos que son fundamentalmente “agrónomos”, sin una formación “física”, mientras que ocurre lo contrario al resto de los profesores. Este punto se pone claramente de manifiesto en la heterogeneidad de la oferta del Programa de Doctorado o en la orientación de las líneas de investigación. El Profesor Colomer informa que existe acuerdo entre los profesores del Departamento para la división y que cuando se ha solicitado al Sr. Rector, éste ha sugerido la conveniencia de que los Centros implicados se adhieran.

El Prof. Ruiz está de acuerdo con la justicia de la petición pero cree que los Estatutos de la Universidad de Córdoba dicen taxativamente que no pueden existir dos Departamentos con profesores



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de la misma área de conocimientos. El Prof. Colomer le responde que se ha pedido informe al Consejo de Universidades y que éste, por escrito, ha contestado positivamente. El Sr. Decano indica que la Junta de Facultad se debe pronunciar sólo sobre la componente académica del problema y que éste es real y se debe solucionar. No se produce ninguna intervención en contra de la adhesión a la solicitud de división del Departamento de Física

Punto 6º

Asuntos urgentes y de trámite.

Se emite informe favorable, necesario para acceder a los estudios de Doctorado, de la alumna:

- María Amparo Martínez Martínez, Lda. en Farmacia por la Universidad de Leon
Programa de Doctorado de Genética
Doctorarse en Biología

Punto 7º

Ruegos y preguntas.

La Prof. González Roncero ruega al Sr. Decano que informe sobre la visita que efectuarán a la Facultad de Ciencias los Sres. Vicerrectores de Asuntos Económicos y del Campus de Rabanales. El Sr. Decano le contesta que, hasta el momento, no se ha recibido ninguna comunicación del Rectorado referida a tal visita.

El Sr. Secretario ruega a los representantes de los Departamentos que comuniquen por escrito al Decanato cualquier modificación en la composición de los mismos, para que las comunicaciones se realicen a las personas correctas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.